



36 años
Expresión libre del
pensamiento económico
colombiano

academia colombiana de ciencias económicas

Miembro del Colegio Máximo de las Academias Colombianas,
de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España
y de la International Economic Association (IEA)

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2020

Doctor
IVÁN HERNÁNDEZ
E. S. M.

Estimado señor académico:

Tenemos el agrado de comunicarle que la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, de la que usted forma parte como miembro correspondiente, lo ha elegido en la asamblea extraordinaria como miembro de número, luego de surtidos todos los trámites estatutarios.

La junta directiva en el día de ayer aprobó que usted reemplace al académico de número fallecido Fernando Gaviria Cadavid.

Para su información le transcribimos el artículo 16 de los estatutos:

La posesión de académico de número se efectuará en sesión pública y solemne dentro del año siguiente a su elección. En dicha sesión el recipiendario presentará un trabajo por escrito sobre el tema de su especialidad, parte del cual estará dedicado a exaltar los méritos académicos de su antecesor. Si este requisito no se cumple en el término fijado, el elegido, con razones plenamente justificadas, podrá solicitar una prórroga hasta por tres meses. Si vencido este plazo, la posesión no se efectúa, la academia declarará la vacante con base en el informe que sobre el particular rinda la secretaría de la corporación.

Dará la bienvenida al nuevo académico un miembro de número designado por la junta directiva.

Reciba las felicitaciones de la junta directiva y de los suscritos y el deseo de que su mayor vinculación a nuestra institución, represente mejores beneficios para la academia, la sociedad y el país a los que dedicamos nuestro quehacer intelectual.

Cordialmente,

ÉDGAR REVÉIZ
Presidente

ALCIDES GÓMEZ
Secretario general